



**CORSAIN**  
Corporación Salvadoreña de Inversiones



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

# POLÍTICA DE RIESGOS



Official stamp: REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL, PRESIDENTE, CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES



Official stamp: Corporación Salvadoreña de Inversiones, GERENTE GENERAL

Modificación aprobada por Consejo Directivo en sesión 1592 de fecha 20 de noviembre de 2020

## INDICE

Introducción.....	3
1. Generales para la Administración del Riesgo.....	4
1.1. Base Legal.....	5
1.2. Consejo Directivo.....	6
1.3. Comité de Riesgos.....	6
1.4. Unidad de Riesgos.....	7
1.5. Comercial y Estrategia del Negocio.....	8
1.6. Nuevas Inversiones.....	8
2. Riesgo de Liquidez.....	9
2.1. Generales sobre el manejo de la Liquidez.....	9
2.2. Medición del Riesgo de Liquidez.....	10
2.3. Límites de Exposición del Riesgo de Liquidez.....	10
2.4. Control y Seguimiento del Riesgo de Liquidez.....	10
2.5. Cobertura al Riesgo de Liquidez.....	10
2.6. Fuentes de Financiamiento.....	11
3. Riesgo de mercado.....	11
3.1. General sobre Riesgo de Mercado.....	11
3.2. Medición del Riesgo de Mercado.....	11
3.3. Control y Seguimiento del Riesgo de Mercado.....	11
4. Riesgo Operacional.....	12
4.1. Generales de Riesgo Operacional.....	12
4.2. Control de Riesgo Operacional.....	12
4.3. Flujo de Procesos y Operaciones.....	13
4.4. Recursos Tecnológicos.....	14
4.5. Recursos Humanos.....	14
4.6. Recursos Físicos.....	15
4.7. Riesgo Legal.....	15
4.7.1. Control de Riesgo Legal.....	16
4.8. Riesgo Reputacional.....	16
4.8.1. Control de Riesgo Reputacional.....	16



	<b>POLITICA DE RIESGOS</b>	<b>CODIGO: URI-POL-01</b> <b>REVISIÓN: 03</b> <b>FECHA : NOV/2020</b>
---	----------------------------	---

## Introducción.

Administración de Riesgos: al proceso de identificar, medir y controlar los Riesgos actuales y futuros a los que está expuesta la Corporación por la naturaleza de sus actividades, en la búsqueda de beneficios para sus usuarios<sup>1</sup>.

El concepto de riesgo evoca la posibilidad de que ocurra un contratiempo o se produzca un daño, pero también es un verbo y, en este sentido, arriesgarse, atreverse, supone una elección con incertidumbre. Asimismo, la etimología del término riesgo viene asociada al conflicto.

Se trata de la valoración del riesgo y su gestión en un proceso coherente de toma de decisiones, es por eso que abordamos cuestiones tales como: definir tipos de riesgos, identificar los factores de riesgo, entre otros.

Tratar con el riesgo significa comprenderlo, esto es, saber medirlo y valorarlo, establecer límites de riesgo aceptable y qué tipos de riesgos deben ser evitados, gestionarlo introduciendo cambios, si fuera necesario, en los planes originales de gestión y controlarlo mediante procedimientos previamente establecidos.

Sin duda, la administración de riesgos es una cuestión compleja en la que los gestores deben tratar con los involucrados, ya sean individuales o institucionales. La percepción de riesgo está, además, influida por cambiantes circunstancias personales, en un entorno que transforma continuamente las expectativas.



	<b>POLITICA DE RIESGOS</b>	<b>CODIGO: URI-POL-01</b>
		<b>REVISIÓN: 03</b>
		<b>FECHA : NOV/2020</b>

## 1. Generales para la Administración del Riesgo

CORSAIN cuenta con un sistema para la administración de riesgos, que deberá entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual se identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos al que se encuentra expuesta y las interrelaciones que surgen entre estos, para proveer una seguridad razonable en el logro de los objetivos de la Corporación.

Para los efectos de la presente Política se define los siguientes tipos de riesgos: <sup>2</sup>

**Riesgo de Liquidez:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

**Riesgo de Mercado:** Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

**Riesgo Operacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

**Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

**Riesgo Legal:** Es la posibilidad de que exista una pérdida económica por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la Corporación lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad legal de ejecutar un contrato debido en las fallas de la implementación legal.



